



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

N/Rf.:RJJ/Mayores y Dependencia
Gex: 3758/2022

.DECRETO.../

Dada cuenta de la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Mayores y Dependencia, **D^a. Anastasia María Calero Bravo**, exponiendo que con motivo de la celebración del día del Medio Ambiente dicha Concejalia tiene previsto llevar a cabo la actividad "**Visita al campo de golf de Pozoblanco**" haciendo partícipes de ella a las personas pertenecientes al programa municipal A tu lado el próximo viernes 27 de mayo a partir de las 10 horas hasta las 13:00 horas, aproximadamente.

Con esta actividad se pretende promover en todo momento un envejecimiento activo, dinámico y saludable. Para ello se hará una visita por las instalaciones del campo de golf y se hará una clase práctica de este deporte, para finalizar se invitará a los asistentes a un refresco y un aperitivo

Resultando que se han solicitado presupuestos a distintas empresas de transporte solo se ha recibido el siguiente presupuesto:

- Autocares San Sebastián.....110,00€ (IVA incluido)

Por lo que el **presupuesto** necesario para la realización de esta actividad asciende a la cantidad de:

- Transporte (1 autobús)..... 110,00 € (IVA incluido)
- 55 Refrescos y aperitivos aproximadamente 4€/persona....220,00€ (IVA incluido)
- Imprevistos.....300,00€

TOTAL PRESUPUESTO: 630 € (IVA incluido)

Se trata de contratos menores regulados en el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto los informes emitidos por la Concejala Delegada de Mayores y Dependencia, sobre la necesidad e idoneidad en relación al gasto relacionado anteriormente, así como la justificación de las empresas seleccionadas para estos contratos, **Autocares San Sebastián**, al considerar su oferta conveniente a los intereses municipales y **Restaurante Campo de Golf**, siendo la única empresa que ofrece este servicio en las instalaciones del campo de golf.

Constando en el expediente documentos de Retención de Crédito con número de operación 22022003086; **comunicando al adjudicatario que deberá hacer constar dicho número en su factura.**

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por la presente,

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la propuesta de referencia en los términos expresados, así como el presupuesto al que asciende la realización de la actividad **Visita al campo de golf** por importe total de 630,00€ (i.v.a. incluido), que se financiará **con cargo a la partida presupuestaria de actividades de Mayores y Dependencia.**

Segundo: Contratar con la empresa San Sebastián Autotransportes S.A., **con CIF núm., 1 autobús de 55 plazas** por importe de **110,00€ (i.v.a. incluido)**, al considerar su oferta conveniente a los intereses municipales.

Código seguro de verificación (CSV):

28AD 8FCC 6808 CC8E 8E70

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 26-05-2022



28AD8FCC6808CC8E8E70

Num. Resolución:

2022/00001301

Insertado el:

26-05-2022



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Tercero: Contratar con la empresa Restaurante Campo de Golf, con NIF núm..., 55 refrescos con aperitivos aproximadamente por importe de 220,00€ (i.v.a. incluido), al ser la única empresa que ofrece este servicio en las instalaciones del campo de golf.

Cuarto: Notificar el presente acuerdo a las empresas ofertantes y dar traslado del mismo a la Concejala Delegada de Mayores y Dependencia y a la Intervención de Fondos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto: Dar cuenta de la presente resolución el Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

EL ALCALDE,
(Fechado y firmado
electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

28AD 8FCC 6808 CC8E 8E70



28AD8FCC6808CC8E8E70

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 26-05-2022

Num. Resolución:

2022/00001301

Insertado el:

26-05-2022